

CENS TOMAS ALVA EDISON-PRIMER AÑO- FORMACIÓN CIUDADANA

Guía pedagógica N° 9

Escuela: CENS Tomas Alva Edison

Docentes: Román, Gisela - Garay, Valeria

Año: 1º1º - 1º2º - 1º3º

Turno: vespertino

Área curricular: Formación Ciudadana

Contenido: Repaso de contenidos.

Recordemos que:

Los **derechos civiles** son los mas importantes, como lo es el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, entre otros. Son derechos individuales y deben ser reconocidos por el Estado.

Los **derechos políticos** están relacionados a libertad política, ya que permite a los ciudadanos elegir a sus representantes, postularse y asumir cargos públicos.

Los **derechos económicos, sociales y culturales** son reconocidos a los integrantes de un grupo social determinado, entre ellos se incluye el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, salario digno, etc.

Los **derechos de solidaridad** se vinculan al cuidado del medio ambiente, a la libertad de los pueblos, entre otros. Son derechos colectivos, pertenecen a todos los miembros de un Estado.

CENS TOMAS ALVA EDISON-PRIMER AÑO- FORMACIÓN CIUDADANA



Actividades:

1) Complete el siguiente cuadro teniendo en cuenta la clasificación de los derechos humanos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales)

| Ejemplos | Tipo de derecho | ¿Se respetan? |
|---|-----------------|---------------|
| Laura no pudo publicar su libro porque no seguía las ideas del Gobierno | * | * |
| Desde que comenzó a trabajar en la fabrica sus vacaciones fueron pagas. | * | * |
| A partir del 2011 se implementa Asignación Universal por hijo. | * | * |
| En la escuela se realizó "Elección de Delegados". | * | * |
| Jóvenes de 16 años no aparecen en padrón electoral. | * | * |
| En la biblioteca municipal dan clases de apoyo de lengua y matematica | * | * |
| Greenpeace es una ONG ambientalista | * | |

CENS TOMAS ALVA EDISON-PRIMER AÑO- FORMACIÓN CIUDADANA

2) Lea el siguiente fragmento:

"Yo creo que para vivir dignamente una persona necesita, sobre todo, un trabajo ya que hoy en día se le da mucha importancia. Aunque según mi criterio, no debería ser así..." (Elisa, 18 años)

- a) ¿Coincide con la opinión de Elisa? ¿Porqué?
- b) ¿Qué otras cosas se necesitan para vivir dignamente?

3) Después de leer el siguiente fragmento sobre ESI responda ¿Por qué cree importante que en las escuelas se hable de educación sexual? Explique con sus palabras.

"...La protección de la salud sexual y reproductiva es un paso indispensable para el goce de los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, el estado y especialmente la escuela, debe generar acciones que tomen en cuenta las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su diversidad y sus condiciones de vida. En este sentido, es necesario que la escuela articule con los servicios de salud locales para derivar oportunamente y abordar en forma conjunta aquellos aspectos que hacen a la atención de la salud y al acceso a información específica (por ejemplo, sobre métodos anticonceptivos)..."

Director: Rolando Carrión